

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21720 JAÉN

El Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Jaén

ANUNCIA

1.-Que en el procedimiento concursal número 743/2018 referente al deudor Jardines 6 Inversiones, S.L., con CIF B23586183 y domicilio en calle Madrid, número 8, de La Carolina (Jaén), se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-Anúnciese la presentación del informe por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado, en el Registro Público Concursal y en el BOE.

3.-Las partes personadas podrán impugnar el inventario de bienes y la lista de acreedores dentro del plazo de diez días a contar desde la notificación de la presente. Para los demás interesados el plazo de diez días se computará desde la última publicación de las previstas en el punto anterior.

Jaén, 2 de abril de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Alicia María Cárdenas Ortiz.

ID: A190027337-1